

Foll
373.5

3

M542

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

N
U
E
V
A

S
E
R
I
E

D
I
V
U
L
G
A
C
I
O
N

BACHILLERATO
INTERNACIONAL

1

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Foll
373.5
3

INV	011542
SIG	Foll 373.5
LIB	3

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BIBLIOTECA	
Entró	20-7-72
Remitente	pedagogica
Intervino	<i>[Signature]</i>

BACHILLERATO
INTERNACIONAL

Nueva Serie Divulgación, n°1

Ej. 1 08758

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

BUENOS AIRES - 1971 -

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

Ministro de Cultura y Educación
Dr. GUSTAVO MALEK

Subsecretario de Educación
Dr. HUMBERTO EDUARDO ROCA

Jefa del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa
Sra. FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE

Jefa de la División Información Educativa
Prof. ETHEL IRMA BORDOLI

Fe de erratas

- . Las páginas 25 y 36 no faltan. La aparente omisión se debe a un error de numeración.

ADVERTENCIA

La existencia de una población escolar móvil constituye un serio problema que educadores, padres y alumnos tratan de resolver. Entre las soluciones previstas: reconocimiento de títulos y estudios, equivalencias, fundación de escuelas internacionales, ha surgido una que puede ser la definitiva. Se trata de la creación de un examen internacional como evaluación de un programa de estudios comunes bajo la responsabilidad de un nuevo organismo, la Oficina del Bachillerato Internacional (O.B.I.).

El interés que estos estudios tienen para un sector bastante amplio de la población y el hecho de que nuestro país no figure entre los que los reconocen, nos ha llevado a informar sobre sus aspectos más importantes, a fin de abrir nuevas posibilidades.

Con BACHILLERATO INTERNACIONAL, el CENDIE continúa la edición de la Serie Divulgación que, en lo sucesivo, aparecerá con la denominación NUEVA SERIE DIVULGACION. El texto utilizado en este número son traducciones de las publicaciones: "Guide général du Baccalauréat International, Genève, Office du Baccalauréat International, 1970" y "The International Baccalauréat Office; bulletin. Geneva, May 1971. N.6", realizada por las profesoras María Luisa de Lellis de Rueda y María Mercedes Repetto, respectivamente. Los títulos de los capítulos pertenecen al original; los subtítulos, ubicados en recuadro, fueron agregados con un fin aclaratorio.

ETHEL IRMA BORDOLI
Jefa
De Información Educativa

FLORENCIA G. de VATTEONE
Jefa
Del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa

INDICE ANALITICO

Página

I. ENFOQUE HISTORICO

Orígenes. Proyecto inicial. El BACHILLERATO INTERNACIONAL. Fundación. Funciones de la O.B.I. Los años decisivos. El período introductivo. Las escuelas internacionales y el bachillerato internacional. Primeros exámenes. Acceso a la universidad. Conclusiones 1

II. ORGANIZACION DE LA O.B.I.

Estatuto jurídico. Consejo de Fundación. Comité Ejecutivo. Comité Consultivo. Comisión de Examinadores en Jefe. Administración de la O.B.I. Escuelas participantes 7

III. ACUERDOS DE EQUIVALENCIA.

Países que reconocieron el título del Bachillerato Internacional. 11

IV. REGLAMENTO GENERAL aplicable al período introductivo 1970 - 1976. Candidaturas. Objeto de las pruebas. Len-

	Página
guas de trabajo. Turnos de exámenes. Evaluación de las pruebas. Condiciones de Admisión. Entrega del diploma. Principales modificaciones	15
V. CALENDARIO	26
VI. MODOS DE EVALUACION	30
VII. RESUMEN DEL ESQUEMA GENERAL DEL EXAMEN	34
VIII. ESPIRITU GENERAL DE LA ENSEÑANZA Finalidad. Evaluación. Esquema General de la enseñanza. Espíritu Internacional.	37
 EL BACHILLERATO INTERNACIONAL ES HUMANISTA	 41
 ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL CENTRO DE INVESTIGACION DE OXFORD	 47

I - ENFOQUE HISTORICO

Orígenes La idea de un examen internacional como evaluación de un programa de estudios común nació de los problemas que plantea a los docentes la población escolar móvil de las escuelas internacionales o con vocación internacional. En 1962, como consecuencia de una experiencia encomendada por la UNESCO a la Escuela Internacional de Ginebra y a la Asociación de las Escuelas Internacionales, comenzó a tomar forma un plan para armonizar los programas de historia en vigor en esos establecimientos. Diferentes comisiones de trabajo que agrupan profesores de la enseñanza superior y secundaria, estudiaron entonces la posibilidad de instaurar un examen terminal completo, susceptible de ser reconocido por todos los países que aceptaron cooperar en la experiencia.

Proyecto inicial En 1963 fue creada en Ginebra, bajo el nombre de "Servicio de exámenes de las escuelas internacionales (ISES)", una asociación de derecho suizo destinada a coordinar las actividades que tienden a la instauración progresiva de un bachillerato internacional.

- Su método de trabajo consistió:
- a) en reunir comisiones internacionales encargadas de elaborar la estructura del examen y los programas por materias.
 - b) en preparar y administrar exámenes tentativos para evaluar esos nuevos programas.

A medida que fue avanzando en sus etapas, el proyecto suscitó un interés creciente. El Consejo del ISES fue am

2

pliado, agrupando a eminentes personalidades de diferentes países. Nuevos establecimientos se asociaron a la experiencia, entre ellos el Atlantic College (1965) y la Escuela de las Naciones Unidas de Nueva York (1967).

El período introductivo Como la experiencia se mostró concluyente, la Fundación Ford acordó una subvención complementaria para financiar la primera etapa (1970-1972) con un período de seis años (1970 - 1976), denominado período introductivo del Bachillerato Internacional. A esta subvención se agregaron la de otros organismos: Twentieth Century Fund, Dulverton Trust, Fondations Gulbenkin, I.O.S. y Wenner Gren.

En el curso de este período introductivo, la administración del Bachillerato Internacional debe trabajar en estrecha unión con el Centro de Investigación del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Oxford, el que procederá a una evaluación continua de los exámenes

Las escuelas internacionales y el Bachillerato internacional Las escuelas internacionales al recibir alumnos procedentes de los países y de los sistemas pedagógicos más diversos, pusieron de relieve un problema que más tarde o temprano se presentará en todos los sectores de la enseñanza. Tales establecimientos se crearon en distintos lugares del mundo y, según toda verosimilitud, están llamados a multiplicarse rápidamente en función de la movilidad creciente de las organizaciones intergubernamentales de las firmas industriales y comerciales.

Para responder a su vocación esencial, deben adoptar

una línea de enseñanza común y programas paralelos. Así, para niños transferidos de una escuela a otra, si la distancia geográfica representa miles de kilómetros, la diferencia pedagógica por el contrario, será considerablemente reducida; las necesarias adaptaciones a nuevas caras y a nuevos horizontes serán enormemente facilitadas por la identidad de los programas.

El Bachillerato Internacional tiende a ayudar en lo inmediato a ese tipo de establecimientos y, más adelante, a muchos otros, ofreciéndoles un diploma de calidad que pueda servirles de título de admisión universitaria.

Hasta el presente esas escuelas no tenían más que dos alternativas que tampoco satisfacían: ya sea fragmentar sus clases superiores en secciones preparando para exámenes nacionales diferentes, lo que lleva a separaciones lamentables o bien preparar indistintamente a todos sus alumnos para el examen nacional del país que los acoge, encargándose ellos de obtener luego las equivalencias necesarias, lo que se opone al carácter internacional del establecimiento e implica negociaciones complicadas con las autoridades de numerosos países diferentes.

En adelante, programas comunes conducen a un examen único cuyas lenguas de trabajo son por el momento el inglés y el francés con posibilidad de utilizar otras eventualmente en ciertas materias. Se otorga un diploma que da acceso a la universidad en la mayor parte de los países donde la enseñanza superior tiene estructuras bien establecidas. El libre intercambio de los estudiantes se encuentra así facilitado.

Primeros exámenes Varios años de experiencia condujeron en mayo de 1970 a los primeros exámenes de un bachillerato completo. En el curso de

Los próximos años, los exámenes estarán abiertos a los candidatos de una quincena de establecimientos situados en Alemania, Chile, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irán, El Líbano, Nigeria, Suecia y Suiza; muchos otros desearían participar en dichos exámenes.

Acceso a la universidad Los países donde el diploma está reconocido como título de admisión universitaria (ya sea para todas las universidades cuando están bajo control gubernamental, ya sea por algunas de ellas cuando tienen un régimen autónomo) son : Alemania Federal (con acuerdos limitados y provisorios), Austria, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Israel, Malta, Nueva Zelandia, Nigeria, Los Países Bajos, Suecia y Suiza.

La mayor parte de las veces la admisión a la universidad es tan automática con el Bachillerato Internacional como con un diploma nacional. En numerosos países, en efecto, las posibilidades de recepción en la enseñanza superior son más que insuficientes en comparación con el número de candidatos normalmente calificados para proseguir sus estudios. Si existen limitaciones numéricas, al menos el Bachillerato Internacional se beneficia en general con privilegios idénticos a los de otros exámenes nacionales.

Conclusión Padres y alumnos pueden, por lo tanto, con razón, considerar que uno de los mayores obstáculos de la movilidad internacional ha sido superado. Se puede esperar que al final del período introductivo, el bachillerato internacional será establecido bajo control intergubernamental y se extenderá a otros establecimientos y a otros países. En el camino que lleva de la escuela a la universidad se encontrarán jóvenes "ciuda-

danos del mundo", venidos de todos los horizontes sin tener que soportar más interrupciones en su carrera escolar a merced del desplazamiento de sus padres.

II - ORGANIZACION DE LA O.B.I.

1. Estatuto Jurídico

La Oficina del Bachillerato Internacional es una organización internacional no-gubernamental. En su origen, el "Servicio de Exámenes de las Escuelas Internacionales" estaba constituido en "Asociación". Transformado en Oficina del Bachillerato Internacional, se convirtió en una Fundación colocada bajo la vigilancia de la Confederación Helvética y regida por los artículos 80 sq. del Código Civil Suizo.

2. Consejo de Fundación

El Consejo de Fundación responsable de la dirección y de la administración general del Bachillerato Internacional está compuesto de eminentes personalidades de los medios universitarios, gubernamentales e internacionales, particularmente interesadas en el dominio de la educación.

/..✓

3. Comité Ejecutivo

El Consejo nombra el Comité Ejecutivo que vigila y controla la actividad de la Oficina del Bachillerato Internacional.

/..✓

4. Comité Consultivo

Un Comité Consultivo es convocado (en principio una

8

vez por año) para dar su opinión sobre todas las cuestiones de orden pedagógico. Está compuesto de representantes del cuerpo de profesores, de alumnos de las escuelas participantes y de especialistas en materia de pedagogía.

5. Comisión de Examinadores en Jefe

La Comisión de Examinadores en Jefe está integrada por profesores de establecimientos educativos y de universidades de diferentes países.

6. Administración de la O.B.I.

La Administración de la O.B.I. está compuesta por :

- El Director General
- La Oficina de Ginebra con:
 - un director
 - un secretario de dirección
 - un jefe de oficina
 - tres secretarios
- El Centro de Investigación (en Oxford) con:
 - un director
 - un encargado de investigación
 - asistentes

El Encargado de misión ante las universidades

/.../

La sede y la administración de la Oficina del Bachillerato Internacional están establecidas en 12-14 chemin Rieu, 1208 Ginebra (teléfono 47.73.13). La administración es res

ponsable de la organización de los exámenes ante el Consejo. Publica informes sobre su actividad, vela sobre la ejecución de las disciplinas del reglamento y sirve de órgano de enlace ante la comisión de los examinadores, de las escuelas participantes y del Centro de Investigación.

7. Participan estos establecimientos :

. Aiglon Collège, Chesières	Villars	Suiza
. Collège du Monde Uni (Atlantic Collège)	País de Gales	Gran Bretaña
. Collège International	Beiruth	El Líbano
. Collège National	Choucifat	El Líbano
. Ecole Internationale	Copenhague	Dinamarca
. Ecole Internationale	Francfort	Alemania
. Ecole Internationale	Geneve	Suiza
. Ecole Internationale	Hambourg	Alemania
. Ecole Internationale	Ibadan	Nigeria
. Ecole Internationale Nations Unies	New York	Estados Unidos
. Ecole Internationale "Iranzamin"	Tehéran	Irán
. Ecole nouvelle de la Suisse romande	Lausanne	Suiza
. Goethe Gymnasium	Francfort	Alemania
. Grännaskolan	Granna	Suecia
. John F. Kennedy Schule	Berlín	Alemania
. Lycée International de Saint-Germain en Laye		Francia
. Lycée pilote de Sèvres		Francia
. Montevideo British Schools		Uruguay
. Montevideo Deutsche Schule		Uruguay
. Neuchatel Canadian Junior College		Suiza
. Santiago College		Chile
. Sborg Gymnasium		Dinamarca

III - ACUERDOS DE EQUIVALENCIA

Hasta el presente, los siguientes países reconocieron el Bachillerato Internacional como título de acceso a la universidad, según las modalidades que están indicadas y cuyo detalle podrá ser solicitado a la OBI o al encargado de misión ante universidades. En el caso de países o de universidades no mencionadas en esta lista, la OBI emprenderá gestiones en función de las solicitudes que le lleguen de las escuelas o de los candidatos.

Alemania Federal	La Comisión escolar ante la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación recomendó el reconocimiento del Bachillerato Internacional por todos los Lander.
Australia	
Bulgaria	Universidad de Sofia
Canadá	La mayor parte de las grandes universidades, especialmente Alberta, Manitoba, Mc. Gill, Montreal, Simon Fraser, Toronto, Victoria y Winnipeg.
Dinamarca	
Eire	Trinity College, Dublin
España	Universidad de Salamanca
Estados Unidos	Prácticamente todas las universidades ante las cuales las gestiones fueron hechas acuerdan al

B.I. los mismos privilegios que al certificado del C.E.E.B. Advanced Placement o al bachillerato francés.

Se trata especialmente de Columbia, Cornell, Harvard, JohnsHopkins, MIT, la Universidad de Nueva York, Princeton, Stanford, Tufts, Universidades de Michigan, Pensilvania y Yale.

Finlandia Universidad de Helsinki

Francia Disposiciones aplicables a los súbditos extranjeros y a los súbditos franceses residentes en el extranjero.

India Universidades de Bombay y Delhi

Israel Universidad Hebrea de Jerusalén

Malta

Nueva Zelandia

Noruega

Países Bajos

Reino Unido Inglaterra y Países de Gales: todas las universidades, comprendidos todos los Colegios de Oxford y de Cambridge. Irlanda del Norte: Queen's University, Belfast.
Escocia: el candidato deberá someter su solicitud a la universidad elegida que podrá soli-

citar el parecer del Consejo de las Universidades Escocesas. Cada solicitud será examinada individualmente.

Suecia

Suiza

Universidades de Ginebra, Lausana, Saint-Gall y Zurich: la equivalencia no se aplica a los súbditos residentes en Suiza (1) ni en el ingreso a las facultades de medicina y de farmacia. El bachillerato internacional está igualmente reconocido por el Instituto de Estudios Sociales en Ginebra y las escuelas que dependen de él; la Escuela de Servicio Social, la Escuela de Educadores especializados, la Escuela de Asistentes de Medicina, la Escuela de Ayudantes de Laboratorios Médicos, la Escuela de Animadores y la Escuela de Bibliotecarios.

(1) La Universidad de Ginebra aceptó, sin embargo, que los estudiantes de nacionalidad suiza titulados por el B.I. fueran admitidos con carácter experimental en 1972 y 1973.

IV - REGLAMENTO GENERAL

aplicable al período introductivo

1970 - 1976

El Reglamento General define el esquema general del examen, la elegibilidad de los candidatos y el trámite de las pruebas.

CAPITULO 1 - Candidaturas

Artículo 1 -

Solamente los alumnos presentados por una escuela participante y que hayan cumplido el ciclo de dos años, preparatorios al Bachillerato Internacional, son admitidos para inscribirse con vistas a las pruebas que conducen al otorgamiento del diploma.

En casos excepcionales, puede ser admitido que un alumno que cambie de establecimiento haya seguido, en el curso del primer año del ciclo, un programa que prepare a un examen nacional.

La facultad dada a los candidatos de presentarse a ciertas pruebas anticipadas en las condiciones previstas en el artículo 6, que figura más abajo, constituye una derogación del artículo presente.

Artículo 2 -

Los candidatos presentados por las escuelas participantes y

que no postulan el diploma del Bachillerato Internacional podrán ser autorizados a presentarse a ciertas pruebas de examen. Les será entregado un certificado de los resultados obtenidos.

CAPITULO II - Objeto de las pruebas

Artículo 3

El examen del Bachillerato Internacional comprende seis materias. Tres de ellas, a elección del candidato, deben ser presentadas como OPCIONES PRIMORDIALES (option forte), las otras tres como OPCIONES SECUNDARIAS (option moyenne), bajo reserva de las modalidades inherentes a los programas de ciertas disciplinas.

El esquema general de las seis materias se presenta como sigue:

1. Lengua A (lengua de base), incluyendo un programa de literatura mundial en traducción.
2. Lengua B (segunda lengua), obligatoriamente diferente de la lengua A.
3. Estudio del hombre : una de las opciones siguientes :

a. historia	d. biología
b. geografía	e. antropología general
c. economía	f. antropología social
4. Ciencias experimentales : una de las opciones siguientes:

a. física	d. biología
-----------	-------------

b. química

e. estudios científicos generales.

c. ciencias físicas

5. Matemáticas

6. Una de las opciones siguientes :

a. artes plásticas

b. música

c. lengua clásica

d. segunda lengua B.

e. matemáticas complementarias (únicamente para los candidatos que presenten las matemáticas como opción primordial (option forte).

f. una de las opciones no contenidas bajo las rúbricas 3 y 4.

g. un programa de estudios propuesto por el establecimiento al que pertenece el candidato. Este programa debe ser sometido a la aprobación de la O.B.I. a más tardar el 30 de junio del año que precede el comienzo de los cursos proyectados.

Si es aceptado, dicho programa no puede ser presentado más que como opción secundaria (option moyenne) y bajo la rúbrica ó del esquema general.

Todos los candidatos deberán también haber seguido

con regularidad dos cursos comunes.

- a) uno referente a la teoría del conocimiento, de conformidad con el programa y la guía de enseñanza y que representa de 50 a 100 horas distribuidas sobre los dos años del ciclo preparatorio.
- b) un curso de iniciación teórica y práctica a las Bellas Artes. Los establecimientos que presentan candidatos al Bachillerato Internacional están obligados a inscribir en su programa, a razón de, por lo menos, una tarde por semana o su equivalente, actividades artísticas, tales como: dibujo, pintura, escultura, música, danza, teatro, creación cinematográfica, artes de la moda. Se adjuntará al diploma del Bachillerato Internacional un informe sobre la participación del candidato en estas actividades, y podrá ser presentado en ocasión de la inscripción universitaria. Un informe idéntico podrá aplicarse a la participación del candidato en las actividades deportivas y sociales.

Los dos cursos mencionados arriba serán objeto de un control del establecimiento (ver art. 11c.). Las notas y apreciaciones serán transmitidas respectivamente al jefe de examinadores de filosofía y al jefe de examinadores de bellas artes.

Artículo 4

Ciertas modificaciones podrán ser aportadas al esquema general del examen, tal como fue definido más arriba, bajo reserva de la autorización previa de la Oficina del Bachillerato Internacional.

- a) un candidato podrá presentar, ya sea como lengua A

o bien como lengua B, una lengua a elección, en la medida en que la misma posea una literatura que permita el estudio de obras y de autores, según las normas de los programas. Las pruebas escritas y orales serán conducidas entonces por la O.B.I. y evaluadas por examinadores nacionales que cuidarán que el nivel sea idéntico al que es exigido en su país para el ingreso a una facultad de letras.

- b) Un candidato podrá substituir al programa de lengua B, el de una segunda lengua A.
- c) Si sus estudios universitarios lo exigen, un candidato podrá substituir una segunda opción del grupo 6.
 - a la lengua B con la condición de someterse previamente a una prueba de aptitud lingüística que pruebe que posee la práctica suficiente de una lengua B, o bien, a) de redactar en la segunda lengua de la O.B.I. o en otra lengua autorizada, las pruebas escritas de las materias pertenecientes al grupo "estudio del hombre" o al grupo "ciencias experimentales", b) rendir una prueba oral.
 - a las matemáticas, con la condición de someterse previamente a una prueba de comprensión matemática que pruebe que posee en ese dominio los conocimientos fundamentales.
- d) Excepcionalmente, un candidato podrá substituir una cuarta opción primordial (option forte) por una opción secundaria (option moyenne).

CAPITULO III - Lenguas de trabajo

Artículo 5

Todas las pruebas que no sean las de lengua A y B serán rendidas, a título provisorio, ya sea en inglés, ya sea en francés. En el momento de su inscripción el candidato indicará la lengua de trabajo que elige.

A pedido presentado a la O.B.I. por el jefe de establecimiento, los candidatos podrán ser autorizados a presentar una de las opciones del grupo "estudio del hombre" en una lengua que no sea inglés o francés (por ejemplo alemán, danés o sueco). Este pedido debe ser hecho al comienzo del año escolar del examen. Se le dará curso favorable en la medida de las posibilidades de la O.B.I.

CAPITULO IV - Turnos de exámenes

Todas las pruebas del Bachillerato Internacional se desenvuelven normalmente en un turno único, al fin del año terminal. Los candidatos tienen, sin embargo, la facultad de presentarse al final del penúltimo año de estudios secundarios, a las pruebas anticipadas de dos materias como máximo, a condición de que sean presentadas como opción secundaria (option moyenne); la lengua B podrá presentarse, sin embargo, como opción primordial (option forte).

Los resultados de las pruebas anticipadas serán computa

dos para el examen del año terminal. La prueba de aptitud lingüística y la prueba de comprensión matemática pueden ser rendidas igualmente al final del penúltimo año.

Artículo 7

La preparación y la organización de las pruebas escritas y orales (recepción y distribución de los temas de examen, vigilancia de las sesiones, envío de las copias a los examinadores) serán determinadas por un reglamento de aplicación según modalidades rigurosas capaces de prevenir toda irregularidad.

Artículo 8

En las disciplinas que requieren pruebas orales, las mismas serán tomadas por examinadores designados conjuntamente por la O.B.I. y los examinadores en jefe respectivamente responsables.

CAPITULO V - Evaluación de las pruebas

Artículo 9

Los correctores y examinadores evaluarán las pruebas en función de los criterios establecidos por la O.B.I., bajo la responsabilidad del presidente de mesa de la disciplina que le concierna. Los resultados parciales de una misma disciplina determinarán la nota final en función de sus coeficientes respectivos. La misma será arbitrada por el presidente de mesa que podrá tener en cuenta el legajo escolar del candidato.

Artículo 10

El promedio de evaluación en uso para las pruebas del Bachillerato Internacional es el siguiente :

- 1 = prácticamente nulo.
- 2 = muy insuficiente.
- 3 = mediocre.
- 4 = suficiente (nota de promoción)
- 5 = bueno.
- 6 = muy bueno.
- 7 = excelente.

CAPITULO VI - Condiciones de admisiónArtículo 11

El diploma será otorgado a los candidatos que hayan obtenido al menos la nota 4 en cada una de las seis materias que componen el examen. Sin embargo, serán admitidas las compensaciones siguientes :

- a. una nota 3 en una materia presentada como opción primordial, será admitida en la medida en que sea compensada por una nota 5 ó superior

en una materia presentada como opción primordial.

- b. dos notas 3 ó una nota 2 serán admitidas en las materias presentadas como opción secundaria en la medida en que el total general de los puntos alcance a 24.
- c. una nota 6 ó 7 que califique el curso sobre la teoría del conocimiento tendrá por efecto aumentar en un punto el total de los resultados obtenidos por el candidato. Una nota 1 ó 2 tendrá por efecto bajar un punto ese total.

Artículo 12

Si el fracaso del candidato es determinado por una nota insuficiente en una sola materia, será autorizado a presentarse en el turno siguiente a las pruebas de esa materia sin perder el beneficio de sus otros resultados. En caso de un nuevo fracaso, perderá ese beneficio y será autorizado a presentarse por última vez al conjunto de las pruebas en el turno siguiente.

Artículo 13

Si el fracaso del candidato está determinado por varias notas insuficientes, será autorizado a presentarse al conjunto de las pruebas en el turno siguiente al que se aplicarán las modalidades del art.12, bajo reserva que ningún candidato podrá presentarse a las pruebas, aún

parciales, del Bachillerato Internacional más allá del segundo turno que siguiere al del año terminal.

CAPITULO VII - Entrega del diploma

Artículo 14

El diploma de Bachillerato Internacional será otorgado a los candidatos que hayan satisfecho las disposiciones de los artículos citados más arriba. Mencionará las materias que componen el examen. En caso de fracaso, el candidato podrá obtener un certificado de los resultados obtenidos.

Las disposiciones del presente reglamento reemplazan y anulan todas las que fueron publicadas precedentemente por la O.B.I.

V - CALENDARIO

Las fechas indicadas son las de la recepción en el Secretariado de la O.B.I. de los documentos mencionados.

Examen del año escolar en curso	Preparación de los exámenes del año escolar siguiente :
1* de octubre	<p>Fecha límite de recepción de los siguientes documentos :</p> <p>a) todo pedido de autorización citado por el art. 4 a) y b) del reglamento (pag. 3 del boletín n°. 26 pag. 14 - 15 de la guía general)</p> <p>b) número de candidatos que solicitan presentarse a la prueba de competencia lingüística y motivo de esta solicitud</p> <p>c) número de candidatos que solicitan presentarse a la prueba de comprensión matemática y</p>

		motivo de esta solicitud
		d) temas elegidos para las memorias, encuestas, etc ...
1* de noviembre	Fecha límite de recepción de las fichas de inscripción Pago de los derechos de inscripción	
1* de abril	Fecha límite de recepción de las memorias, encuestas, etc. ...	
1* de mayo	Fecha límite de recepción de las notas que sancionan el curso "Teoría del conocimiento"	Fecha límite de recepción de las listas de las obras, autores y cuestiones de "vida y civilización" elegidas por el establecimiento como programas de lenguas para el año siguiente
15 - 31 de mayo (aproximadamente)	Pruebas escritas	

20 de mayo 5 de junio (aproximadamente)	Pruebas orales
15 de junio	Fecha límite de recepción de los documentos siguientes :
	a) lista preliminar de las materias en las cuales el establecimiento tiene la intención de presentar candidatos al año siguiente
	b) solicitud de aceptación de los programas especiales que el establecimiento desea eventualmente adoptar como óta. materia del esquema general
	c) solicitud de autorización para presentar ciertas materias (aparte de las lenguas que no sean el francés o el inglés)
5 de julio	Publicación de los resultados

VI - MODOS DE EVALUACION

El diploma del Bachillerato Internacional certifica que el estudiante ha cumplido con éxito el ciclo de estudios tal como está definido en los capítulos precedentes. En lo que concierne a sus futuros empleadores o a la universidad, constituye la garantía que ha obtenido los resultados cuyo detalle aparece en una hoja anexa al diploma.

La naturaleza de la evaluación varía según las disciplinas, pero el cuadro general es el siguiente :

- a) Trabajo personal El candidato debe dar la prueba de su aptitud al trabajo personal realizando un estudio que puede tomar la forma de una memoria, de una encuesta, etc. ... El profesor controla y evalúa ese trabajo y lo somete luego a los examinadores de la O.B.I., los que pueden tomarlo como materia de examen oral.
- b) Pruebas escritas Los exámenes tienen lugar anualmente en cada escuela participante hacia el fin del mes de mayo. Comprenden : composiciones, pruebas objetivas de elección múltiple, preguntas de respuesta breve. Están preparados y corregidos por las mesas de examen responsables de las diferentes disciplinas.
- c) Pruebas orales (lenguas, bellas artes y opción pri

mordial de las otras materias con exclusión de matemáticas). Los exámenes tienen lugar anualmente en cada escuela participante en el período fijado conjuntamente por la O.B.I. y por el establecimiento. En lengua A, son de tipo tradicional "cara a cara". En la mayor parte de las otras materias son utilizados diferentes modos de grabaciones sobre bandas magnéticas. Los criterios de evaluación son establecidos previamente y las grabaciones son preparadas por los examinadores responsables de las diferentes disciplinas. La duración de una prueba varía de 15 a 30 minutos; la de los orales (cassettes) está fijada en 20 minutos (luego de 20 minutos de preparación) para la opción primordial y en 15 minutos (luego de 15 m. de preparación) para la opción secundaria.

El examen oral tiene por objeto controlar la calidad del trabajo individual del candidato, tanto como el nivel de sus aptitudes y conocimientos.

- d) Trabajos prácticos El control de trabajo de laboratorio combina la evaluación continua con inspecciones y con la utilización de films combinados con cuestionarios.

Todas las formas de evaluación tienen por objeto apreciar en qué medida han sido alcanzados los diversos objetivos definidos por la O.B.I. Es por eso que no tienen por objeto la aptitud de memorizar sino la manera en que el candidato es capaz de asimilar la enseñanza que recibe y de sacar de la misma provecho personal.

Una vez que los resultados han sido valorados por los

examinadores responsables, la OBI los hace llegar a los establecimientos así como al Centro de Investigación de Oxford. Este último, que efectúa actualmente estudios sobre la adaptación y el valor de los ciclos de enseñanza, se propone seguir la carrera universitaria de cada candidato egresado en la facultad por la filial del Bachillerato Internacional. Proyecta proceder igualmente, con el concurso de los examinadores y de las escuelas participantes, a una evaluación de los programas existentes, con miras a una modificación ulterior.

VII - RESUMEN DEL ESQUEMA GENERAL

DEL EXAMEN

El examen del Bachillerato Internacional comprende seis materias.

1. Lengua A, combinada con un programa de literatura mundial en traducción.
2. Lengua B o segunda lengua A.
3. Estudio del hombre; una de las opciones siguientes: filosofía, antropología general, antropología social, historia, geografía, economía.
4. Ciencias experimentales; una de las opciones siguientes: biología, física, química, ciencias físicas, estudios científicos generales.
5. Matemáticas.
6. A elección del candidato: bellas artes (artes plásticas o música), una tercera lengua (moderna o clásica), una segunda opción del estudio del hombre, una segunda opción de ciencias experimentales, matemáticas complementaria o un programa particular aprobado por la escuela y aceptado por la OBI.

Sobre las seis materias, tres a elección del candidato, deben ser presentados como opción primordial, las otras tres como opción secundaria. Cada candidato debe haber seguido igualmente : a) un curso común sobre la teoría del conocimiento; b) una iniciación a las actividades artísticas.

Ciertas exenciones o sustituciones pueden ser autorizadas en los casos determinados por el reglamento general (artículo 4). Los candidatos pueden igualmente no presentar más que ciertas materias que dan lugar a la entrega de certificados.

Los exámenes escritos asocian tests objetivos a pruebas de tipo tradicional.

Los exámenes orales existen para la mayor parte de las materias presentadas como opción primordial y para las lenguas presentadas como opción secundaria.

VIII - ESPIRITU GENERAL DE LA ENSEÑANZA

Finalidad La educación del "hombre completo" toma una importancia particular en el Siglo XX - La explosión de los conocimientos, objetiva, cada vez más, el viejo concepto de cultura general. El adolescente de hoy se encuentra frente a una elección de una variedad desconcertante. Es por ello que la enseñanza debe darle ante todo una escala de valores y los elementos que le permitirán orientar sus opciones. En cada disciplina la masa de los conocimientos es tal que una enseñanza enciclopédica es no solamente arcaica sino inoperante. Enseñar a aprender, tal es en adelante la primera función de la escuela. Para los pedagogos, la proeza es dar a los jóvenes una enseñanza suficientemente abierta para inculcarles el sentido de la comunidad humana y de sus responsabilidades sociales, pero al mismo tiempo suficientemente detallada para permitirles adquirir la formación (a la vez especializada e interdisciplinaria) que será el instrumento esencial de su promoción universitaria y profesional en un mundo de su competencia.

Evaluación Las comisiones de trabajo que emprendieron la elaboración del Bachillerato Internacional quisieron recoger este desafío. En la hora actual, el marco general de esta experiencia reposa sobre un examen de tipo relativamente tradicional. Es reconocer por ello, que, en el curso del presente decenio y quizá todavía en el siguiente, la evaluación del nivel de

un estudiante continuará haciéndose por medio de las normas existentes. Una medida internacional debe por lo tanto expresarse en términos susceptibles de ser comprendidos y aceptados por los diferentes grupos nacionales. Pero, en el interior de este marco la noción de flexibilidad ha guiado constantemente el establecimiento de los programas y de los reglamentos de examen.

El Plan inicial deriva de dos principios :

- la necesidad de una cultura general que dé al alumno un sólido dominio de las "herramientas" intelectuales que necesitará, cualquiera sea la carrera profesional que emprenda y cualquiera sea su especialización universitaria.
- la ventaja de una gama de opciones tan flexible como fuera posible, de manera que el alumno pueda elegir las que correspondan mejor a sus intereses y a sus aptitudes. Esta elección debe permanecer, sin embargo, en un marco que asegure un equilibrio entre las materias estudiadas.

Esquema general de la enseñanza El esquema general de enseñanza ha sido concebido para mantener el equilibrio, mientras que los programas por disciplinas permiten a todos los alumnos iniciarse en cada una de las grandes formas del pensamiento, y de profundizar las materias que ellos presentan como opción secundaria. Todos los programas, tanto los de opción primordial como los de opción secundaria, están concebidos para exigir más una apertura de espíritu que un vasto conocimiento y para desarrollar las capacidades intelectuales y afectivas. En particular, el curso sobre la teoría

del conocimiento, que todos los candidatos deben seguir, está destinado a familiarizarlos con los diferentes pasos del pensamiento, según se trate de los diferentes tipos de razonamiento : matemático, científico, histórico, moral, estético, etc. ... Cada alumno debe tener un mínimo de formación matemática, la práctica de, por lo menos, dos lenguas y un cierto nivel de preparación tanto en las ciencias experimentales como en las ciencias humanas.

Espíritu Internacional Se puede esperar que otro beneficio, quizá menos tangible, pero igualmente valioso, residirá en el "espíritu internacional" que debe desprenderse de programas establecidos por profesores de nacionalidades y de culturas diversas, con el propósito de hacer tomar conciencia a cada alumno que existen formas de pensamiento diferentes del suyo. Siguiendo programas comunes al menos durante dos años, los alumnos de los establecimientos que participan en el bachillerato internacional tienen la gran ventaja de poder cambiar ideas con maestros y camaradas de todos los orígenes antes de abordar el vasto mundo en direcciones diferentes.

- hay que esperar que al término del período introductivo esta ventaja se extenderá a otros grupos de alumnos en otras escuelas. En la era atómica, el intercambio y la comprensión son las condiciones de supervivencia de la humanidad. Si el bachillerato internacional puede contribuir en alguna parte a esta comprensión, su cometido no habrá sido vano.

El Bachillerato Internacional es humanista

Este título es un eco deliberado de las palabras de J. P. Sartre "El existencialismo es un humanismo". De la misma manera que una filosofía no es en primer lugar un sistema, se espera que el Bachillerato Internacional tampoco sea principalmente considerado como un sistema de examen.

El plan de estudios ha sido el principal tema de discusión en el pasado y sin duda lo seguirá siendo en el futuro. De todos modos tan sólo es un esqueleto o armazón. Sea cual fuere el planteo de su fundamento, no da una clara definición de las metas e intenciones de la enseñanza. Ni siquiera permite obtener una idea exacta del contenido del curso, porque el encabezamiento de un capítulo puede aplicarse tanto a un libro de texto como a una tesis doctoral.

Desde su comienzo se lo definió como un examen de ingreso universitario. Teniendo esto en cuenta sus promotores quisieron eliminar la ambigüedad que debilita a tantos exámenes nacionales por su doble propósito de calificación final de la graduación de la escuela secundaria y de habilitación para el examen de ingreso universitario. Esta doble capacitación no coincide necesariamente y los exámenes preparados para tal propósito dual corren el riesgo de no llenar los requisitos adecuados correspondientes a ninguno de los dos.

En muchos casos el acceso a la educación superior exige todo un complemento de conocimientos y habilidades, optando por la segunda alternativa se corre un grave riesgo tenien-

do como resultado un efecto deplorable por el enciclopedismo forzado y por la opresiva preparación de los estudiantes que emergen de la escuela secundaria como de una tubería; ellos mismos son los primeros en reaccionar - algunas veces violentamente - contra este sistema de educación. Aún cuando el valor más importante del Bachillerato Internacional sea el de investigar y armonizar los varios criterios para el ingreso a estudios de nivel superior, tendría un resultado pobre, porque ¿no es qué cada país ya está interesado en su propia reforma educativa en este sentido? El auténtico y efectivo objeto del Bachillerato Internacional está en otra parte.

La enseñanza internacional es en sí misma una experiencia recompensatoria. Cada uno de nosotros es producto de las tradiciones pedagógicas y formas de pensar de su propio medio ambiente. Esta experiencia es más amplia tanto para un profesor como para un estudiante por el solo hecho de que cada uno reacciona sobre el otro en la misma aula haciendo frente a los mismos problemas y a los mismos descubrimientos. Aún tratándose de un tema ideológicamente neutral, tal como una ciencia experimental o matemática, hay diversas maneras de presentar un problema y de acercarse a una solución, esto también conduce a la humildad intelectual y a la parcialidad. Muy a menudo lo más importante no es encontrar la solución a un problema, ni aceptarlo como resuelto, sino definirlo y explicarlo correctamente.

Al establecer el Bachillerato Internacional la parte más simple fue la redacción del plan de estudios. Era un punto de partida necesario pero insuficiente en sí mismo.

Todo depende de los profesores y examinadores. La actitud de estos últimos es crucial, porque la imparcialidad que se busca en el nivel de la enseñanza sería vana si finalmente, el día del examen, los candidatos tuvieran que enfrentarse con métodos rigurosos o estancados.

Un examinador nunca es la única persona responsable, excepto en un pequeño número de materias en las cuales hay muy pocos candidatos. Siempre hay un equipo que representa varias nacionalidades y por lo tanto distintos puntos de vista para hallar un balance común. Es este equipo el que redacta los exámenes y también determina los criterios de corrección. Se necesitarán años de práctica antes de encontrar el "estilo" más adecuado para los exámenes, pero cada período escolar aporta experiencias nuevas e interesantes.

Ante todo se debe quitar de las mentes de los jóvenes y de las personas mayores el culto a los exámenes en sí mismos. En la estructura del Bachillerato Internacional no hay necesariamente una relación directa entre la enseñanza y los exámenes. Varias partes importantes de la educación general del estudiante son examinadas tan sólo indirectamente, en un examen formal, por ejemplo :

- la teoría del curso de conocimientos está concebida para familiarizar al estudiante con métodos de pensamiento aplicables a diferentes disciplinas.
- Las actividades artísticas, que forman una parte importante de la educación internacional;
- la literatura mundial en cursos de traducción, parte del

programa de lengua A, amplía el horizonte de los estudiantes a otras culturas y modos de expresión;

... el curso de vida y civilización como parte del programa de lengua B.

En todos estos campos de la instrucción es más importante fomentar el intercambio de ideas y la habilidad para expresarlas que verificar la adquisición de los hechos.

Sin embargo en los mismos exámenes gradualmente se introducen nuevos tipos de evaluación. Así en varias materias del nivel superior una parte del examen oral se dirigirá al trabajo libre realizado por el candidato durante el curso del año anterior. Para que una experiencia tal en evaluación sea válida debe hacerse con prudencia. Si el resultado de este trabajo es satisfactorio tendrá un papel cada vez más importante en la evaluación oral.

También se está considerando permitir el uso de material de referencia apropiado en algunos exámenes escritos, porque estos no deben poner a prueba la memorización de hechos sino la habilidad del candidato para usar los conocimientos adquiridos y el material que tiene a su disposición, lo cual se acerca más a la situación que tendrá que enfrentar en su vida profesional de adulto. También debe recordarse que la Oficina del Bachillerato Internacional aprobó que las escuelas presenten como "sexta materia" un programa de su elección fuera del campo de las materias convencionales, por ser beneficioso educacionalmente. Algunas escuelas ya han propuesto astronomía, teatro y producción cinematográfica. Todas estas consideraciones muestran que la idea del

acceso a la universidad debe interpretarse cuidadosamente. Sería un error que al interpretarlo se redujera a un problema administrativo de equivalencias, como si el único fin fuera el de obtener el derecho de entrar al palacio del aprendizaje.

La principal preocupación debe ser la de preparar al estudiante para su futura carrera. Aún en el caso que él no se sintiera turbado por el problema de cambiar de un país a otro hay que tener en cuenta el lugar que ocupará en la sociedad que cada vez es más internacional.

Por lo tanto de este modo el Bachillerato Internacional puede ser una nueva manera de enfocar la educación escolar. Puede definirse como un humanismo, es decir una forma inteligente de abordar las realidades de nuestro tiempo.

Cada año, después del examen del período escolar, una Junta Consultiva da a los estudiantes y profesores la oportunidad de reunirse con los miembros de la Oficina del Bachillerato Internacional y discutir libremente los planes de estudio así como también los exámenes y sus métodos de evaluación. Hasta ahora un presupuesto limitado ha sido el mayor obstáculo para este tipo de reunión, pero aquellos que pueden asistir traen experiencias valiosas de sus países. Este intercambio de puntos de vista entre los distintos países que participan en el Bachillerato Internacional es extremadamente instructivo.

Parece que esta participación de estudiantes, profesores, examinadores y administradores es efectiva porque hace del Bachillerato Internacional un verdadero humanismo.

Algunas noticias sobre el Centro de
Investigación de Oxford

El Centro de Investigación de la Oficina del Bachillerato Internacional establecido en Oxford, bajo la dirección del Dr. W. D. Halls, junto con la administración en Ginebra y en colaboración con ella, lleva a cabo trabajos destinados a mejorar el Bachillerato Internacional y a colaborar en el logro de sus fines.

Algunos de los trabajos recientemente realizados son:

1 - Un análisis estadístico de los resultados de los exámenes y el envío de los informes a todas las escuelas participantes.

2 - Un informe comparando los resultados del Bachillerato Internacional con los exámenes nacionales (para aspirantes que rindieron ambos exámenes).

3 - Una evaluación de la validez y formalidad de los distintos tipos de exámenes usados en el Bachillerato Internacional.

4 - Se ha establecido contacto con todos los candidatos de los exámenes de 1970 que siguen cursos en instituciones de nivel superior y también con las personas responsables de las mismas instituciones. Con la ayuda de un fichero detallado, recopilado por la escuela y el mismo estudiante se lo observará en todas las etapas de su carrera universitaria. Se analizarán sus éxitos y fracasos y de éstos el Centro tratará de sacar conclusiones para modificar convenientemente los cursos o técnicas de exámenes del Ba -

373.5 (100)
(100) 373.5

48

chillerato Internacional.

5 - Una continua evaluación de los cursos del Bachillerato Internacional relacionados con los cambios que se hacen en los programas educativos nacionales.

6 - La creación de taxonomías para cada disciplina. En 1970 el Centro realizó una investigación detallada de las taxonomías en uso en varios países obteniendo material de 75 organizaciones diferentes. Como resultado de este estudio ha proyectado taxonomías de prueba para historia y biología.

7 - La recopilación de criterios de corrección y de evaluación en colaboración con equipos de examinadores.

8 - El desarrollo de nuevos cursos interdisciplinarios de acuerdo con las tendencias y necesidades de la educación moderna. Tales cursos se introducirán progresiva y cuidadosamente.

Además de este trabajo el Centro de Investigación también realizó estudios de investigación para la UNESCO y el Consejo de Europa.